



Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 53

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ALBA ROMINA GONZÁLEZ, COMO COORDINADORA INTERINA MECIP DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)”.

-1-

Asunción, 15 de enero de 2024

VISTÓ:

La Nota D.A. N° 97/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Dirección Administrativa; la Providencia de fecha 19 de diciembre de 2023, del Departamento de Organización y Sistemas (OYS); la Providencia de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Dirección de Gestión del Talento Humano; la Nota DGAF N° 22/2024 de fecha 02 de enero de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”; (Expediente N° 40465/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota D.A. N° 97/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, la Dirección Administrativa solicita la designación de la señora Alba Romina González con C.I. N° 5.432.982 como Coordinadora MECIP de la Dirección Administrativa, a partir del 02 de enero de 2024, de manera a fortalecer y mejorar las funciones de la citada Dirección.

Que, por Providencia de fecha 19 de diciembre de 2023, el Departamento de Organización y Sistemas (OYS), informa que: “...conforme a la Resolución N° 943/2017, existe dentro de la estructura orgánica de la Coordinación del MECIP el cargo de Coordinador MECIP dependencias, con la particularidad que dependen funcionalmente de la Coordinación del MECIP y jerárquicamente de la Dirección donde presta servicios y que por Resolución MAG N° 1186/2013, existe dentro de la estructura Orgánica del Gabinete Ministerial la Unidad de Apoyo de la Comisión Institucional de ética, por lo que esta Jefatura no tiene inconveniente para que prosiga con los trámites correspondientes para la designación a través de una Resolución Ministerial, de la Sra. ALBA ROMINA GONZÁLEZ con C.I. N° 5.432.982, como Coordinadora MECIP y Referente Ético de la Dirección Administrativa a partir del 02 de enero de 2024. Así también, se aclara que la designación de la mencionada funcionaria como Coordinadora MECIP de dicha Dirección, implicaría el pago de una Bonificación por Responsabilidad en el cargo, conforme lo disponga el Decreto Reglamentario del PGN 2024 y la Reglamentación Interna Institucional.

Que, por Providencia de fecha 27 de diciembre de 2023, la Dirección de Gestión del Talento Humano, pone a consideración el pedido de designación a favor de la funcionaria Alba Romina González con C.I. N° 5.432.982, para prestar servicios como Coordinadora MECIP en la Dirección Administrativa.

Que, por Nota DGAF N° 22/2024 de fecha 02 de enero de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas no presenta objeción por lo que solicita la designación vía Resolución Ministerial de la señora Alba Romina González, como Coordinadora Interina del MECIP de la Dirección Administrativa, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Orlando Franco González  
Secretario General - MAG

Misión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Gosa, Verificador Secretario General. Aprobado: Firmante.

Abg. Orlando Franco González  
Secretario General - MAG







Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N° 53.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ALBA ROMINA GONZÁLEZ, COMO COORDINADORA INTERINA MECIP DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)”.

-2-

Que, la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, dispone en su Artículo 3°.- “Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: ...u) introducir cambios en la estructura institucional del Ministerio, que permita la permanente adecuación funcional y operativa, en base a la política de desarrollo económico, social y global”.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 “Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la señora Alba Romina González, con C.I. N° 5.432.982 como Coordinadora Interina MECIP de la Dirección Administrativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH), es la responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.-DISPONER que la presente Resolución rige desde el 02 de enero de 2024.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL



CARLOS A. GIMENEZ D.  
MINISTRO



Abg. Orlando Franco González  
Secretario General - MAG



Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Sosa. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Abg. Orlando Franco González  
Secretario General - MAG